



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 108/2004

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro, siendo las quince horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento Presupuesto año 2005 Instituto A. P. de Ciencias Sociales.
2. Tratamiento Aprobación proyecto Providencia Resolutiva N° 007/2004 de Resolución N° 127/2004 de consejo Directivo del I.A.P.C.S.
3. Tratamiento Expediente Administrativo N° 4746/2004 caratulado Solicitud de Sanción Disciplinaria par alas alumnas Elsa G. ACOSTA – Leg. 4575 – y Beatriz SOSA – Leg. 4083.
4. Tratamiento nota de fecha 19 de Octubre de 2004, presentada por el Cr. Eduardo ROMANO y avalada por el Sr. Coordinador de la Carrera Contador Público, Cr. Gustavo SADER, solicitando la designación interina del Cr. Federico SCHEURER en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva.
5. Tratamiento MEMO de fecha 22 de Octubre de 2004, emitido por el Sr. Rector, Cr. Carlos DOMÍNGUEZ, en referencia a la solicitud de aumento de dedicación para la profesora Lic. Fabiana Rosa CALDERÓN.
6. Tratamiento MEMO de fecha 25 de Octubre de 2004, emitido por el Sr. Rector, Cr. Carlos DOMÍNGUEZ, en referencia a la solicitud de aumento de cargo para la profesora Arq. Mónica Elisa SÁNCHEZ.
7. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Seminario sobre Realidad Local y Regional".
8. Tratamiento nota de fecha 27 de Octubre de 2004, presentada mediante e-mail por la Secretaria Gral. de la agrupación estudiantil A.S.E.I., Srita. Evelin BRUNELLI.
9. Tratamiento nota de fecha 14 de Octubre de 2004, presentada por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de Córdoba, solicitando declaración de interés académico para el "Primer Congreso Iberoamericano de Universidades" bajo el lema "Hacia un nuevo perfil del Graduado en Ciencias Económicas".
10. Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Profesor Asociado o Adjunto dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Administración – Asignaturas: "Investigación Operativa" y "Teoría de las Decisiones".
11. Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Profesor Titular o Asociado o Adjunto dedicación Semi Exclusiva – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura: "Demografía".



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

12. Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Ayudante de Primera dedicación Simple – Unidad: Economía y finanzas – Área: Finanzas - Asignaturas: "Teoría y Técnica Tributaria III".
13. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Profesor Efectivo Titular dedicación Exclusiva – Unidad Coordinadora: Contabilidad – Asignaturas: "Sistemas Contables I", "Sistemas contables II" y "Auditoría".
14. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Sociología sistemática I".
15. Tratamiento nota de fecha 01 de Noviembre de 2004, presentada por la Dra. Encarnación Sobrino, en respuesta a nota de fecha 20 de octubre de 2004, solicitud de informe evaluación aumento de dedicación Prof. Graciela PREDA.

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide al Secretario de Consejo Directivo, Sr. Nelson SCAUSO, que constate el numero de consejeros presentes, a saber: -----

Consejeros	Claustro	Asistencia al comienzo de la Sesión	Se incorporan con posterioridad	Se retiran con posterioridad
Bressan, Juan Carlos	Profesores	Presente	-----	-----
Damián, Daniel	Egresados	Presente	-----	-----
Garrido, Pablo	Profesores	Presente	-----	-----
La Rocca, Dante	Director	Presente	-----	-----
Mansilla, Gabriela	No-docente	Ausente	-----	-----
Molina, Silvio	Alumnos	Presente	-----	-----
Paredes, Aldo	Profesores	Ausente	-----	-----
Rizzi, Franco	Alumnos	Presente	-----	-----
Sader, Gustavo	Profesores	Ausente	-----	-----
Seggiaro, Carlos	Profesores	Ausente	-----	-----

Acto seguido el Sr. Director solicita al Secretario de Actas constate la presencia de los representantes de las carreras articuladas entre los niveles terciarios y el Instituto A. P. de Ciencias Sociales quienes integran este Cuerpo Colegiado con voz y sin voto, a saber: -----

Representante	Nivel Terciario	Carrera Tramo Universitario	Asistencia
Mossello, Fabián	INESCER	Lic. en Ciencias de	Presente



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

		la Comunicación	
--	--	-----------------	--

Constatado el número de consejeros presentes - SEIS (6) incluido el Sr. Director - y existiendo quórum para sesionar, el Sr. Director da por iniciada la presente sesión. -----

Antes de dar comienzo al tratamiento de los puntos incluidos en el Orden del Día, el Sr. Director mociona sobre tablas, incorporar UN (1) nuevo tema al mismo para su tratamiento, a saber:

16. Tratamiento Informe sobre Licencia de la Consejera Gabriela Mansilla e incorporación del Consejero suplente por el Claustro No-docente, Sr. Ricardo BUSSETTI.

Puesta a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad**, incorporándose los temas propuestos en orden correlativo a los puntos existentes, tal como se sita ut-supra. -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 1° del O.D.: "Tratamiento Presupuesto año 2005 Instituto A. P. de Ciencias Sociales".-

El Sr. Director procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Acto seguido comenta que ha solicitado la presencia de la Directora de Administración de este Instituto A. P., Cra. Leonor Analía GÓMEZ, a fin de explicar la confección del Proyecto de Presupuesto 2005, por lo cual solicita la pertinente autorización de los demás Miembros de este Cuerpo Colegiado a efecto de cederle la palabra. -----

Puesto a consideración de los Sres. Consejeros resulta aprobado por unanimidad. -----

A continuación el Sr. Director manifiesta que existen dos posibilidades para el tratamiento del presente tema, a saber: Aprobarlo previa explicación de la Directora de Administración y elevarlo al Rectorado, o bien si consideran necesario evaluarlo previamente, se difiere su tratamiento para la próxima Sesión. -----

Acto seguido los Sres. Consejeros consultan a la Cra. GÓMEZ sobre determinados ítems puntuales que integran el Proyecto de Presupuesto en tratamiento, quien explicó y dio respuesta a todos los interrogantes surgidos a partir del pormenorizado análisis realizado por los Sres. Miembros de este Cuerpo Colegiado. -----

Previas deliberaciones de los Sres. Consejeros, EL Sr. Director consulta si existe alguna objeción para aprobar el Proyecto de Presupuesto para el año 2005 de este Instituto A. P. -----

Los Sres. Consejeros manifiestan su voluntad de diferir la resolución del presente tema con el objeto de evaluar en profundidad el Proyecto de Presupuesto en tratamiento. ---

El Sr. Director manifiesta que, en pos de no producir demoras a la Dirección de Administración de este Instituto A. P. para su posterior elevación al Consejo Superior a



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

efecto la aprobación definitiva del Presupuesto en tratamiento, mociona convocar a una Sesión Extraordinaria a realizarse el próximo día Miércoles 17 de Noviembre del corriente y, en caso de no contar con el quórum necesario para su realización, se le autorice a aprobar el Presupuesto 2005 mediante una Resolución de Dirección Ad-referéndum de este Órgano Colegiado. -----

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros y sometida la misma a votación, resulta **aprobada por unanimidad.**-----

**Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 2º:
"Tratamiento Aprobación proyecto Providencia Resolutiva Nº 007/2004 de
Resolución Nº 127/2004 de consejo Directivo del I.A.P.C.S.".-**

El Sr. Director procede a la lectura del proyecto de Providencia Resolutiva Nº 007/2004 de la Resolución de Consejo Directivo Nº 127/2004, mediante la cual se corrige el error involuntario detectado en la referida Resolución que aprueba la designación interina de la Lic. Carina Ibis SEDEVICH FONS, en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva, en su párrafo final donde se detalla la fecha de emisión de la Resolución de referencia, a saber: -----

EN DONDE DICE:

"... A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-"

DEBE DECIR Y LÉASE:

"... A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-"

Finalizada la lectura del mencionado proyecto de Providencia Resolutiva Nº 007/2004 y luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona su aprobación. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.**-----

**A continuación se procede al tratamiento del punto 3º del Orden del Día:
"Tratamiento Expediente Administrativo Nº 4746/2004 caratulado Solicitud
de Sanción Disciplinaria par alas alumnas Elsa G. ACOSTA – Leg. 4575 – y
Beatriz SOSA – Leg. 4083".-**

El Sr. Director comenta que se trata de un tema acaecido en la Extensión Áulica de esta Universidad en la ciudad de Pilar, por hechos de falta de conducta producidos por las alumnas referidas. -----

Acto seguido procede a leer notas a fojas del Expediente de referencia, emitidas por la Profesora Coordinadora Académica de la mencionada Extensión Áulica, Lic. Carla AVENDAÑO MANELLI, nota de la Profesora Patricia SCARPONETTI y del Profesor



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Cristian TAVITIÁN, en donde se detallan agresiones físicas y verbales en contra de Docentes y Personal Administrativo. -----

Acto seguido el Sr. Director procede a dar lectura de la nota emitida por el Secretario Privado de Dirección y Consejo Directivo del I.A.P.C.S., Sr. Nelson SCAUSO, y por su indicación, dirigida a la Lic. AVNDAÑO MANELLI, solicitando notifique a las alumnas mencionadas en el punto del Orden del Día en tratamiento, para hacerse presente a la brevedad a efecto de que puedan presentar su descargo. Prosiguiendo con su alocución el Sr. Director procede a dar lectura del "Regimen General de Estudios", del cual se desprende: -----

**"CAPITULO III: -DEL REGIMEN DISCIPLINARIO-
ARTICULO 17º)**

Por causa de inconducta, los alumnos de la UNVM podrán ser pasibles de las siguientes sanciones:

- 1.1-Apercibimiento.
- 1.2-Apercibimiento con anotación en el legajo.
- 1.3.-Suspensión de hasta un periodo lectivo.
- 1.4.-Separación del Instituto Académico-Pedagógico respectivo.
- 1.5.-Expulsión de la UNVM.

ARTICULO 18º)

Las sanciones dispuestas en el artículo 17º en los puntos 1.1. y 1.2. podrán ser aplicados por los Consejos Directivos de los Institutos Académicos Pedagógicos, sin sustantación, previo descargo por escrito del alumno. -----

Las sanciones dispuestas en los puntos 1.3. y 1.4. podrán ser aplicados por los Consejos Directivos de los Institutos Académicos Pedagógicos, previo sumario; la decisión podrá ser apelada dentro del termino de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de notificación y ante el Consejo Superior. -----

La sanción dispuesta en el punto 1.5., será dispuesta por el Rector, a propuesta del Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico respectivo, previa sustantación del correspondiente sumario y la decisión podrá ser apelada dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de notificación y ante el Consejo Superior. -----

La aplicación del correspondiente sumario se dictará bajo las normas establecidas por la Ley de Procedimientos Administrativos." (TEXTUAL). -----

A continuación los Sres. Consejeros se avocan a deliberar sobre el tema en tratamiento. -----

Acto seguido el Sr. Director mociona: -----

- A- Se notifique a la alumnas SOSA y ACOSTA a efecto de convocarlas para una próxima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo a fin de que realicen el descargo pertinente. -----
- B- Requerir la notas leídas precedentemente, en original y debidamente suscriptas. -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Puestas las mociones "A" y "B" del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros y sometidas a votación, resultan **aprobadas por unanimidad.**- -----

Continuando con el orden del día se procede al tratamiento del punto 4º: "Tratamiento nota de fecha 19 de Octubre de 2004, presentada por el Cr. Eduardo ROMANO y avalada por el Sr. Coordinador de la Carrera Contador Público, Cr. Gustavo SADER, solicitando la designación interina del Cr. Federico SCHEURER en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento de la cual se desprende que fue presentada por el Profesor Eduardo Remigio ROMANO, en su carácter de docente concursado responsable del dictado del Espacio Curricular "Teoría y Técnica Tributaria I" y avalada por el Coordinador de la Carrera, Cr. Gustavo SADER, la cual se fundamenta en la necesidad de designar al Cr. Federico SCHEURER en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Semi Exclusiva, afectándolo a colaborar en dicho espacio curricular, a fin de implementar "...un curso o taller de apoyo para alumnos que deban rendir exámenes...", "... sin que ello vaya en desmedro del nivel de exigencia que debe tener una carrera universitaria..." (TEXTUAL), debido a los fracasos que se vienen repitiendo en los exámenes finales. El Profesor SCHEURER fue designado interinamente durante el Ciclo Lectivo 2003, para desempeñarse en la asignatura mencionada precedentemente, en reemplazo de la Profesora Adriana Laura INIGUEZ durante el período de goce de licencia de la misma, "... el cual según consulta realizada a nivel de alumnos a la finalización de ese ciclo lectivo, contó con un alto grado de aceptación entre los alumnos, tanto por su formación profesional como por su actitud de compromiso en la tarea docente" (TEXTUAL), solicitando su designación por el período de tiempo comprendido entre el 22 del corriente y hasta la finalización del cuatrimestre. -----

Previa deliberación de los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la aprobación de la solicitud en tratamiento. -----

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Miembros de este Cuerpo Colegiado y sometida a votación, resulta **aprobada por unanimidad.**- -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 5º del O. D.: "Tratamiento MEMO de fecha 22 de Octubre de 2004, emitido por el Sr. Rector, Cr. Carlos DOMINGUEZ, en referencia a la solicitud de aumento de dedicación para la profesora Lic. Fabiana Rosa CALDERÓN".-



6



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

El Sr. Director procede a dar lectura al punto del orden del día en tratamiento. Acto seguido consulta al Secretario de Consejo Directivo, Sr. Nelson SCAUSO, si se ha recibido la información solicitada a los Profesores responsables de los espacios curriculares y Coordinadores de las Carreras pertinentes de los mismos. El Sr. Secretario responde que no se cuenta con la información requerida. -----
Acto seguido el Sr. Director manifiesta que, atento a no contar con la información pertinente requerida mociona **se excluya de su tratamiento los puntos quinto (5º) y sexto (6º): -"Tratamiento MEMO de fecha 25 de Octubre de 2004, emitido por el Sr. Rector, Cr. Carlos DOMÍNGUEZ, en referencia a la solicitud de aumento de cargo para la profesora Arq. Mónica Elisa SÁNCHEZ"**.-----

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.**-----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 7º del O. D.: "Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Seminario sobre Realidad Local y Regional".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Arq. Gustavo ZILOCCHI, Dra. María Susana BONETTO y Lic. Ada CARACCILO – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de la única postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumna Silvia Bibiana FERREIRA – resolvió por unanimidad recomendar a la alumna FERREYRA a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Seminario sobre Realidad Local y Regional".-----

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona:-----

- a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 12 de Octubre de 2004, para la provisión de un (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Seminario sobre Realidad Local y Regional", tramitado mediante Expediente Administrativo N° 03777/03 Anexo 25.-----
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 34-35 del Expediente referido.-----
- c) DESIGNAR a la Alumna **Silvia Bibiana FERREYRA (D.N.I.16.720.858)** a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Seminario sobre Realidad Local y Regional".-----

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.**-----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

**Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 8º:
"Tratamiento nota de fecha 27 de Octubre de 2004, presentada mediante e-mail por la Secretaria Gral. de la agrupación estudiantil A.S.E.I., Srita. Evelin BRUNELLI".-**

El Sr. Director procede a la lectura de la nota remitida mediante e-mail, de referencia. - Una vez finalizada la lectura, el Sr. Director cede la palabra al Secretario de Consejo Directivo Sr. Nelson SCAUSO, quien informa que el tema en tratamiento fue incluido en la Sesión pasada la cual no realizó por falta de quórum. Manifiesta además que consultada la alumna BRUNELLI, explicó que existía en la nota un error de tipeo, en donde dice "el día 4 de Octubre", debe decir: "el día 4 de Noviembre" y que se trata de una jornada de reflexión de la cual solicitaban auspicio y presencia de las autoridades de la Universidad, pero atento al hecho de que se acercan las elecciones en el Centro de Estudiantes de este Instituto A. P., decidieron postergar la realización del mencionado evento. -----

Previa deliberación de los Sres. Consejeros se resuelve solicitar aclaración sobre la temática a abordar en el mencionado evento, difiriendo la resolución del presente tema para la próxima Sesión Ordinaria.-----

**A continuación se procede al tratamiento del punto 9º del Orden del Día:
"Tratamiento nota de fecha 14 de Octubre de 2004, presentada por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de Córdoba, solicitando declaración de interés académico para el "Primer Congreso Iberoamericano de Universidades" bajo el lema "Hacia un nuevo perfil del Graduado en Ciencias Económicas".-**

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota de fecha diez de Noviembre de 2004, presentada por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E. Córdoba), mediante la cual se solicita, "... se sirva arbitrar los medios para la difusión y Declaración de Interés Académico del importante Congreso, ..." (TEXTUAL), de referencia. Dicho evento ha sido organizado en forma conjunta por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas (F.A.G.C.E.), con el auspicio de la Asociación Interamericana de Contabilidad (A.I.C.), y se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina, entre el 10 y 12 de Noviembre de 2004. De la mencionada nota se desprende además que, "Considerando la trascendencia del evento, el Honorable Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, en su sesión del 23 de Septiembre ppdo. lo ha declarado de interés profesional, mediante Resolución N° 40/04." (TEXTUAL). Que de la Resolución mencionada



INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

precedentemente surge: "Que el temario a considerar en el Congreso resultará una contribución importante al universo de la profesión en Ciencias Económicas." y "Que entre los objetivos de la Institución se destaca la labor de capacitación y perfeccionamiento de sus matriculados promoviendo la activa participación en eventos de significación." (TEXTUAL). -----

El Sr. Director comenta que este tema estuvo incluido en la sesión pasada, la cual no se realizó por falta de quórum. Acto seguido mociona se apruebe la Declaración de Interés Académico solicitada en la nota en tratamiento. -----

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.**-----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 10° del O. D.: "Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Profesor Asociado o Adjunto dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Administración – Asignaturas: "Investigación Operativa" y "Teoría de las Decisiones".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento (obrante en Expediente Administrativo N° 3076/02 Anexo 08, mediante el cual, el Tribunal constituido por sus miembros titulares Cr. Guillermo SCAPIN, Dr. Alfredo BARONIO y Cr. Julio Eduardo FREDES; dejando constancia que no se encuentra presente el alumno designado como veedor estudiantil – luego de evaluados los antecedentes, la clase de oposición y la entrevista de los postulantes presentes en el Acto de substanciación del concurso de referencia, Profesores Raúl MASSA, Susana PANELLA y José Luis ZANAZZI, concluye en forma unánime en proponer el siguiente orden de méritos para ocupar el cargo objeto del concurso: -----

- 1º) PANELLA, SUSANA HAYDEE.
- 2º) MASSA GONZÁLEZ, RAÚL GUILLERMO MARÍA
- 3º) ZANAZZI, JOSÉ LUIS

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: -----

- a) APROBAR el procedimiento seguido para la substanciación del Concurso referido, tramitado mediante Expediente Administrativo N° 3076/02 Anexo 08. -----
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas 293 a 300 del referido Expediente. -----
- c) PROPONER la designación de la **Cra. Susana Haydee PANELLA (DNI 13.090.294)** en el cargo efectivo de **Profesora Asociada dedicación Tiempo Completo** en la unidad coordinadora, área y asignatura objeto del Concurso en tratamiento. -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director, resultando **aprobadas por unanimidad.**- ----

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 11º:
"Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Profesor Titular o Asociado o Adjunto dedicación Semi Exclusiva – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura: "Demografía".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento (obrante en Expediente Administrativo Nº 4285/04 Anexo 03, mediante el cual, el Tribunal constituido por sus miembros titulares Dr. Carlos LISTA, Mgter. Gladis ROSALES y Dr. Francisco Martín CASTILLA; dejando constancia que se encuentra presente la alumna designada como veedora estudiantil: Srita. María Paula de BÜREN – dada la notificación de la renuncia del postulante Dr. Raúl CARBONETTI obrante a fjs. 194 del Expediente de referencia, procedió a evaluar los antecedentes, la clase de oposición y la entrevista de la única postulante presente en el Acto de substanciación del concurso de referencia, Dra. Dora CELTON, concluyendo en forma unánime en proponer a la Dra. CELTON para ocupar el cargo objeto del concurso. -----

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: -----

- a) APROBAR el procedimiento seguido para la substanciación del Concurso referido, tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 4285/04 Anexo 03. -----
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas 209 a 210 del referido Expediente. -----
- c) PROPONER la designación de la **Dra. Dora Estela CELTON (DNI 5.941.381)** en el cargo de **Profesor Titular con dedicación Semi Exclusiva** en la unidad coordinadora, área y asignatura objeto del Concurso en tratamiento. -----

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director, resultando **aprobadas por unanimidad.**- ----

A continuación se procede al tratamiento del punto 12º del Orden del Día:
"Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Ayudante de Primera dedicación Simple – Unidad: Economía y finanzas – Área: Finanzas – Asignaturas: "Teoría y Técnica Tributaria III".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento (obrante en Expediente Administrativo Nº 4285/04 Anexo 14, mediante el cual, el Tribunal

10



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

constituido por sus miembros titulares Cr. Fernando Horacio GONZÁLEZ GUERRA, Dr. Orlando Manuel MUIÑO y Dr. Eduardo ARROYO; dejando constancia que no se encuentra presente el alumno designado como veedor estudiantil – luego de evaluados los antecedentes, la clase de oposición y la entrevista de los postulantes presentes en el acto de substanciación del concurso de referencia, Abog. María Virginia ACHAD y Cr. Pablo Alejandro ZANOTTI AICHINO, concluye en forma unánime en proponer el siguiente orden de méritos para ocupar el cargo objeto del concurso: -----

- 1) MARÍA VIRGINIA ACHAD.
- 2) PABLO ALEJANDRO ZANOTTI AICHINO.

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: -----

- a) APROBAR el procedimiento seguido para la substanciación del Concurso referido, tramitado mediante Expediente Administrativo N° 4285/04 Anexo 14. -----
- b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fojas 102 a 107 del referido Expediente. -----
- c) PROPONER la designación de la **Abogada María Virginia ACHAD (D.N.I 25.728.969)** en el cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Simple** en la unidad coordinadora, área y asignatura objeto del Concurso en tratamiento. ----

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director, resultando **aprobadas por unanimidad.** ----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 13° del O. D.: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Profesor Efectivo Titular dedicación Exclusiva – Unidad Coordinadora: Contabilidad – Asignaturas: "Sistemas Contables I", "Sistemas contables II" y "Auditoría".-

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución referida de la cual se desprende:

- Que la substanciación del mencionado concurso se tramita mediante Expediente Administrativo N° 04285/2004 Anexo 01 y se enmarca en el llamado general previsto por Resolución de Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Sociales N° 0113/2003, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Efectivo Titular con dedicación Exclusiva, para el dictado de las asignaturas "Sistemas Contables I", "Sistemas contables II" y "Auditoría". -----
- Que la Resolución de Dirección Ad- Referendum del Consejo Directivo N° 231/2004 se justificó en la necesidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la reglamentación vigente a los fines de la publicación del Tribunal Evaluador; fecha y hora de substanciación del concurso oposición (arts. 16, 17 y 18 de la Resolución



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Rectoral 290/98, ANEXO I "Reglamento General de Concurso para la Designación de Profesores Ordinarios"). -----

- Que a los fines de la conformación del tribunal en tratamiento, se ha cumplimentado con lo establecido mediante el art. 16 del Reglamento General de Concurso para la Designación de Profesores Ordinarios - Anexo I de la Resolución Rectoral N° 290/98 y sus modificaciones- esto es: Confección de nómina de doce (12) posibles miembros, sorteo de los mismos a los fines de determinar el orden de contacto y establecer así la conformación definitiva del Tribunal Evaluador. -----
- Que por todo lo expuesto se presenta la siguiente conformación del Tribunal Evaluador. -----

	TRIBUNAL TITULAR	CONCURSADO EN:
1º	PÉREZ, Jorge Orlando	U.N. de Villa María
2º	RIPETTA, Osvaldo Hugo	U.N. de Córdoba
3º	LEGARDA, Martha	U. N. de Río Cuarto

	TRIBUNAL SUPLENTE	CONCURSADO EN:
1º	CABOT, Vicente	U.N. de Cuyo
2º	SÍCOLI, Rodolfo Octavio	U.N. de Cuyo
3º	CANET, Villar Emilio	U.N. del Centro de la Pcia. de Bs. As.

Acto seguido el Sr. Director mociona la aprobación del Tribunal propuesto. -----
Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. -----

**A continuación se procede el tratamiento del punto 14º del Orden del Día:
"Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Categoría:
Ad-honorem – Espacio Curricular: "Sociología sistemática I".-**

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Sociología Sistemática I".

TRIBUNAL TITULAR	
DOCENTE	D.N.I.
CARACCIOLO, Ada Beatriz	5.329.766
PAVCOVICH, Paula Inés	16.347.145
SABATINI, Virginia Laura	13.370.657



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
SCARPARO, Jorge Luis	4.703.002

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección N° 240/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido. -----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.**- ----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 15 del O.D.: "Tratamiento nota de fecha 01 de Noviembre de 2004, presentada por la Dra. Encarnación Sobrino, en respuesta a nota de fecha 20 de octubre de 2004, solicitud de informe evaluación aumento de dedicación Prof. Graciela PREDA".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota elevada por la Dra. Encarnación SOBRINO, en referencia a su solicitud de ampliación de dedicación interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación Simple a Semi Exclusiva, a favor de la Lic. Graciela María PREDA, de la cual se desprende en respuesta a los datos requeridos, las siguientes consideraciones, a saber: -----

"1. Profesores que integran el Espacio y Naturaleza de las Comisiones de las cuales son responsables:

1) Seminarios Teóricos: Dra. Encarnación Sobrino, Dr. Daniel Hocsman, Mg. Laura Gilli

2) Talleres de Trabajos Prácticos: Lic. Silvina Mercadal, Graciela Preda, Lic. Graciana Pérez Zavala, Lic. Virginia Sabattini, Lic. Matías Gilleta

Es de hacer notar que la Lic. Graciela Preda está a cargo de dos Comisiones de Trabajos Prácticos.

2. Número de alumnos que integran las Comisiones de Seminarios Teóricos:

Comisión A: 105 alumnos

Comisión B: 101 "

Comisión C: 115 "

Comisión D: 84 "

Total 405 alumnos

Cada una de estas Comisiones se divide en dos Subcomisiones de Talleres de Trabajos Prácticos." (TEXTUAL). -----



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Finalizada la lectura de la nota en tratamiento, el Sr. Director recuerda que la Lic. Graciela PREDa posee una beca otorgada por el CONICET a desarrollarse en el I.N.T.A., que no le permitía tener mas que una dedicación Simple. Con el transcurso del tiempo, el CONICET le permite tener una dedicación Semi Exclusiva y considerando que viaja desde Marcos Juárez, es lógico que solicite el aumento de dedicación, fundamentado por la Dra. SOBRINO. -----

Acto seguido el Sr. Director mociona: se apruebe la solicitud de aumento de dedicación interina para la Lic. PREDa, de Simple a Semi Exclusiva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. -----

Previa de liberación de los Sres. Consejeros, se somete a votación la moción del Sr. Director, resultando **aprobada por unanimidad.**- -----

A continuación se procede al tratamiento del punto 16º del Orden del Día: "Tratamiento Informe sobre Licencia de la Consejera Gabriela Mansilla e incorporación del Consejero suplente por el Claustro No-docente, Sr. Ricardo BUSSETTI".-

El Sr. Director informa a los Sres. Miembros de este Cuerpo Colegiado, que la Consejera representante del claustro No – Docente, Lic. Gabriela MANSILLA, solicitó licencia ordinaria y por maternidad a partir del 10 de Noviembre de 2004 y hasta el día 14 de Marzo de 2005, en que regresará al desempeño de sus tareas normales y habituales. -----

A raíz de ello, corresponde citar al Consejero Suplente por el Claustro mencionado Sr. Ricardo Alejandro BUSSETTI, a efecto de cubrir el período de tiempo en que la Consejera MANSILLA se encuentre en goce de licencia. -----

Previa deliberación de los Sres. Consejeros, este Cuerpo Colegiado resuelve: -----

- A- Tomar conocimiento de la información precedentemente mencionada. --
- B- Comunicar al Consejero Suplente en representación del Claustro No-docente, Sr. Ricardo Alejandro BUSSETTI, a efecto de cubrir el período de tiempo solicitado por la Consejera MANSILLA, en goce de licencia. ---
- C- Citar al Consejero BUSSETTI para la fecha prevista de la próxima Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, a saber: 17 de Noviembre de 2004, a las 14:00 hs. -----

SIENDO LAS 16:45 HS. Y NO HABIENDO MÁS TEMAS POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA.- -----

J.C. Bressan

Gabriel Santillo

Gabriela Mansilla